ESTUDIANTES/ PADRES

manual

K - 12.° grado
2022-2023

WELD 3J
K-12 INNOVATIONS

WELD 3J

Weld Re-3J K12 *Innovations*

educando **a todos los estudiantes**

1101 4th Avenue, Hudson

re3j.com | 303-536-2000

SOLDADURA RE-3J INNOVACIONES EN LÍNEA INFORMACIÓN GENERAL

HORARIO ESCOLAR

El personal está enseñando y disponible para brindar apoyo, y los estudiantes participarán en el aprendizaje virtual de 8:00 a. m. a 1:30 p. m. los lunes como parte del horario de salida temprana del distrito. El personal enseñará y estará disponible para brindar apoyo de martes a viernes de 8:00 a. m. a 3:00 p. m.

INFORMACIÓN DE CONTACTO

Director, Sr. Ryan Witzel, (303) 536-2105, ryanwitzel@re3j.com
Secretaria de recepción, Sra. Valerie Jones (303) 536-2115.

PERSONAL

Sra. Melissa Lovato, Maestra de los grados 11 y 12 (Juniors/Seniors)
Sr. Elliot Copeland, Maestro de los grados 9 y 10 (Freshman/Sophomore)
Sra. Amanda Carmody, Maestra de los grados 6-8
Sra. Ashley Aldrich, Maestra para los grados K-5

WELD RE-3J INFORMACIÓN GENERAL

Horario escolar:
WCHS 7:55 am-3:00 pm (lunes 7:55-1:30)
WCMS 7:55 am-3:00 pm (lunes 7:55-1:30)
Hoff Elementary 8: 00 am-3:05 pm (lunes 8:00-1:35)
Hudson Elementary 8:05 am-3:10 pm (lunes 8:05-1:40)
Meadow Ridge Elementary 8:45 am-3:50 pm (lunes 8:45- 2:20)
Escuela Primaria Lochbuie 8:35 am-3:40 pm (8:35-2:10)

Escuela Primaria Hoff
7558 WCR 59
Keenesburg, CO 80643
303-536-2300
303-536-2310 FAX

Escuela Primaria Hudson
300 Beech St.
Hudson, CO 80642
303-536-2200
303-536-2210 FAX

Escuela Primaria Meadow Ridge
1501 Fletcher Ave.
Lochbuie, CO 80603
303-536-2800
303-536-2810 FAX

Escuela Primaria Lochbuie
201 Bonanza Boulevard
Lochbuie, CO 80603
303- 536-2400
303-536-2410 FAX

Weld Central Middle School
4977 WCR 59
Keenesburg, CO 80643
303-536-2700
303-536-2710 FAX

Weld Central High School
4715 WCR 59
Keenesburg, CO 80643
303-536-2100
303-536 -2110 FAX

Re-3(J) Oficina del Distrito: 303-536-2000 FAX 303-536-2010

Para Padres y Estudiantes del Distrito Escolar del Condado de WeldRe-3(J) Escuelas

El Distrito Escolar del Condado de Weld Re-3(J) contiene 478 millas cuadradas en los condados de Weld y Adams. Incluidos en el distrito están los pueblos de Keenesburg, Prospect Valley, Roggen, Hudson y Lochbuie. Las escuelas primarias están ubicadas en Lochbuie, Hudson y Keenesburg. Weld Central Middle School y Weld Central High School están ubicadas en la autopista 52 en el centro geográfico del distrito.

Administración

Greg Rabenhorst	Superintendente de Escuelas
Jenny Wakeman	Superintendente Asistente
Rebecca Langlois	Directora Ejecutiva de Evaluación e Innovación
Benjamin Palmer	Directora Ejecutiva de Primera Infancia y Educación Especial
Jeffrey Einerson	Directora de Datos y Tecnología Educativa
Lisa Clark	Directora de Finanzas
Stuart Peterson	Director de Operaciones
Nate Forbes	Coordinador de Transporte
Greg Dent	Director – Escuela Primaria Hudson
Ronda Soliz	Director – Escuela Primaria Hoff
Jennifer Forbes	Directora – Escuela Primaria Meadow Ridge (PK-2)
Manuel Montano	Director – Escuela Primaria Lochbuie (3-5)
Justin McMillan	Director – Escuela Intermedia Weld Central
Nicolas Ng	Director – Escuela Secundaria Weld Central Escuela
Kelli Dwyer	Subdirectora: WCHS
Roy Holloway	Subdirector: WCMS
Ryan Witzel	Director: Weld Re-3J Innovaciones en línea, actividades y director atlético: WCHS/WCMS

Raina Benton	distrito
Kara Chambers	Enfermera

Junta de Educación

Cindy Baumgartner	Presidente
Bryan Haffner	Vicepres. ident
Fred Jensen	Secretaria
Deb Gustafson	Tesorera
Hollee Hayes	Subsecretaria/Tesorera

Las direcciones de correo electrónico de los empleados del distrito escolar son las siguientes:

1. El nombre y apellido completos de la persona se utilizan sin espacios
2. Todos los nombres van seguidos de @re3j.com
3. Ejemplo: John Smith sería johnsmith@re3j.com

MISIÓN DEL DISTRITO

Crear oportunidades para el éxito de los estudiantes a través de un ambiente de aprendizaje seguro, instrucción atractiva, actividades diversas y una comunidad de apoyo.

POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS DE LA ESCUELA

La política y los procedimientos administrativos de la Junta de Educación están disponibles para su revisión en línea en www.re3j.com. En el improbable caso de que se determine que las pautas de este manual están incompletas, son inexactas o de otro modo no concuerdan con la política del Distrito Escolar, los estatutos estatales y todas las leyes aplicables o los procedimientos administrativos, dicha parte del manual se considerará nula y sin efecto. .

DECLARACIÓN DE NO DISCRIMINACIÓN

En cumplimiento con los Títulos VI y VII de la Ley de Derechos Civiles de 1964, el Título IX de las Enmiendas Educativas de 1972, la Sección 504 de la Ley de Rehabilitación de 1973, la Ley de Discriminación por Edad en el Empleo de 1967, la Ley de Estadounidenses con Discapacidades, la Ley de No Discriminación por Información Genética de 2008 y la ley de Colorado, el Distrito Escolar del Condado de Weld Re-3J no discrimina ilegalmente a estudiantes, empleados, solicitantes de empleo o miembros del público que de otra manera calificarían por motivos de discapacidad, raza, credo, color , sexo, orientación sexual, identidad de género, expresión de género, estado civil, origen nacional, religión, ascendencia o necesidad de servicios de educación especial. La discriminación contra los empleados y solicitantes de empleo en función de la edad, la información genética y las condiciones relacionadas con el embarazo o el parto también está prohibida de acuerdo con las leyes estatales y/o federales.

Se han establecido procedimientos de queja para estudiantes, padres, empleados y miembros del público. La(s) siguiente(s) persona(s) han sido identificadas como oficial de cumplimiento/Coordinadora del Título IX para el distrito:

Jenny Wakeman, Superintendente Asistente, 1101 4th Ave, PO Box 1022, Hudson, CO 80642, 303-536-2000
jennywakeman@re3j.com

AVISOS ANUALES REQUERIDOS

Los siguientes avisos legales están disponibles para el público en el sitio web del Distrito RE-3J: https://re3j.com/about_us/required_annual_notices

Esta sección cubre información para las siguientes áreas:

- Sección 504
- 22-1-124, CRS(Registro de Delincuentes Sexuales)
- 22-33-104. (Ley de Asistencia Obligatoria)
- Ley de Respuesta a Emergencias por Peligro de Asbesto (AHERA)
- FERPA para Escuelas Primarias y Secundarias

Política de Uso Aceptable:

- Personal
- Estudiantes

Comuníquese con nuestro Superintendente Asistente al 303-536-2000 si tiene preguntas o inquietudes sobre notificaciones legales.

COMITÉS DE PADRES

El Distrito tiene oportunidades para la participación de los padres y miembros de la comunidad tanto a nivel del distrito como de la escuela a través de varios comités/grupos. Se alienta a los miembros de la comunidad a participar en sus áreas de interés.

Comité de Responsabilidad del Distrito (DAC):
El Comité de Responsabilidad del Distrito (DAC) está compuesto por miembros con diversas perspectivas que trabajan juntos para asesorar a la administración y la Junta de Educación sobre los problemas clave que enfrenta el distrito. El DAC también cumple con los requisitos legales, como proporcionar información sobre el presupuesto y revisar los planes de mejora con fines de acreditación.

Comités de Responsabilidad Escolar Individual:
Cada escuela tiene un comité de responsabilidad compuesto por padres, miembros de la comunidad, maestros y el director. Los miembros están a cargo de desarrollar y mantener una asociación entre la escuela y la comunidad para la mejora continua de la educación pública. El comité hará recomendaciones y desarrollará un plan de mejora escolar con metas y objetivos elevados pero alcanzables para mejorar la educación en su edificio.

Organizaciones de padres:
Cada edificio de primaria tiene un grupo activo de padres y maestros que trabaja para mejorar la educación de los estudiantes en el distrito.

INTRODUCCIÓN

Weld Re-3J Online Innovations es una escuela pública K12 en el distrito escolar Weld RE3J Colorado. Weld Re-3J Online Innovations brinda una oportunidad única para que los estudiantes y las familias

participen en el aprendizaje en línea a través de un plan de estudios de alta calidad basado en estándares diseñado para que los estudiantes trabajen 100% en casa. Las expectativas de comportamiento, asistencia y estándares académicos y éxito para los estudiantes de Weld Re-3J Online Innovations no son diferentes de los estudiantes que asisten físicamente a las escuelas de Weld Re-3J.

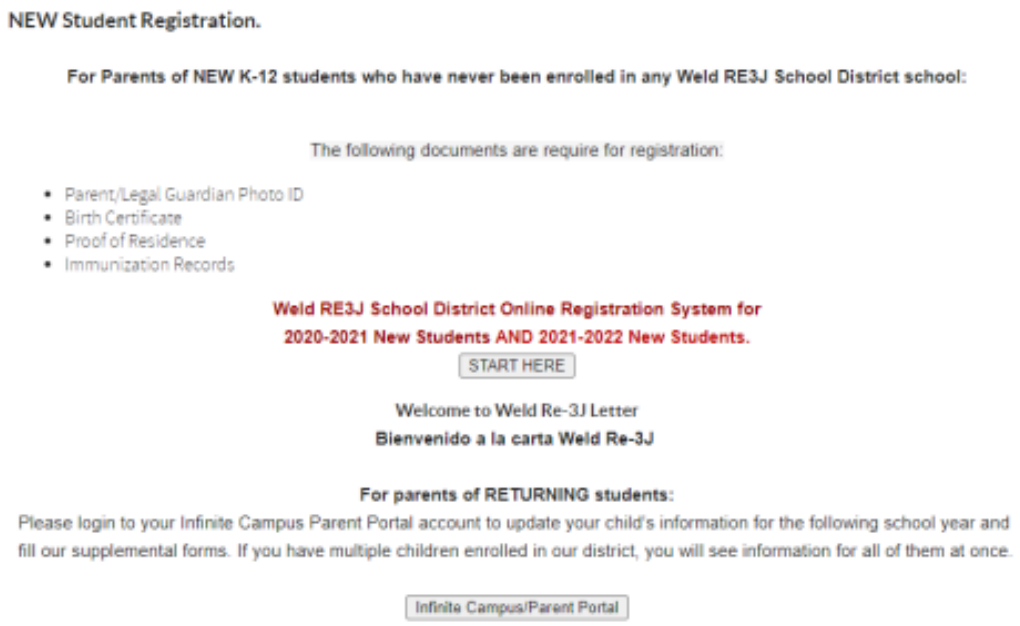

NEW Student Registration.

For Parents of NEW K-12 students who have never been enrolled in any Weld RE3J School District school:

The following documents are require for registration:

- Parent/Legal Guardian Photo ID
- Birth Certificate
- Proof of Residence
- Immunization Records

Weld RE3J School District Online Registration System for 2020-2021 New Students AND 2021-2022 New Students.

START HERE

Welcome to Weld Re-3J Letter

Bienvenido a la carta Weld Re-3J

For parents of RETURNING students:

Please login to your Infinite Campus Parent Portal account to update your child's information for the following school year and fill our supplemental forms. If you have multiple children enrolled in our district, you will see information for all of them at once.

Infinite Campus/Parent Portal

Estudiantes nuevos y que regresan: deben registrarse utilizando nuestro proceso de registro en línea a través de Infinite Campus, independientemente de si planean inscribirse en nuestra escuela de innovaciones en línea.

Se dará prioridad para las innovaciones de Weld Re-3J K-12 a los estudiantes que viven dentro de los límites de Re-3J del Distrito Escolar del Condado de Weld y se requerirá prueba de domicilio anualmente.

Nuestra misión esproporcionar a los estudiantes un entorno de aprendizaje seguro. Proporcionar a los estudiantes un plan de estudios basado en estándares junto con los avances tecnológicos necesarios para tener éxito. Inspirar a los estudiantes a convertirse en aprendices de por vida.

Calendario academico Calendario escolar Weld RE3J 2022-2023

Para garantizar un buen comienzo en su experiencia de aprendizaje en línea, todos los estudiantes de Weld Re-3J Online Innovations deberán completar una orientación de tres días cuando comience la escuela en agosto antes de comenzar el trabajo del curso. Tu profesor te proporcionará más información.

ASISTENCIA

Uno de los criterios del éxito de un estudiante en la escuela es la asistencia regular y puntual. Las ausencias frecuentes pueden conducir a un trabajo académico deficiente, falta de desarrollo social y posible fracaso académico. La asistencia regular es de suma importancia para el interés escolar, el ajuste social y el

rendimiento académico. Ningún factor individual puede interferir con el progreso de un estudiante más rápidamente que las tardanzas o ausencias frecuentes. De acuerdo con la ley estatal, es obligación de todos los padres/tutores garantizar que todos los niños bajo su cuidado y supervisión reciban educación y capacitación adecuadas y, si tienen la edad de asistencia obligatoria, asistan a la escuela. La continuidad en el proceso de aprendizaje y la adaptación social se ve gravemente interrumpida por el exceso de ausencias. En la mayoría de las situaciones, el trabajo perdido no se puede recuperar adecuadamente. Los estudiantes que tienen buena asistencia generalmente logran calificaciones más altas, disfrutan más de la escuela y tienen más posibilidades de empleo después de terminar la escuela.

Todo niño que haya cumplido los seis años el 1 de agosto de cada año o antes y sea menor de 17 años debe asistir a la escuela pública con las excepciones previstas por la ley. Es responsabilidad de los padres asegurar la asistencia. Los tribunales pueden emitir órdenes contra el niño, los padres del niño o ambos obligando al niño a asistir a la escuela o al padre a tomar medidas razonables para garantizar la asistencia del niño.

La orden puede requerir que el padre, el niño o ambos sigan un plan de tratamiento apropiado que aborde los problemas que afectan la asistencia escolar del niño y que asegure una oportunidad para que el niño obtenga una educación de calidad. El director del edificio servirá como el oficial de asistencia de su escuela y el superintendente o su designado servirá como el oficial de asistencia del distrito escolar.

El Departamento de Educación de Colorado requiere que los estudiantes inscritos en escuelas o programas en línea cumplan con los mismos requisitos de horas programadas que deben cumplir los estudiantes en las escuelas tradicionales. Los estudiantes en los grados K-5 dedican aproximadamente 480 horas a aprender en línea cada semestre (aproximadamente 30 horas a la semana) y 530 horas para los estudiantes de secundaria (aproximadamente 35 horas a la semana). A medida que los estudiantes trabajen para desarrollar una rutina de trabajo en línea, no solo lograrán más éxito sino que también aprenderán más contenido. Aunque la naturaleza de un programa en línea permite flexibilidad, se alienta a los estudiantes y las familias a desarrollar una rutina establecida y un tiempo estructurado para el aprendizaje para garantizar que los estudiantes puedan cumplir con las horas necesarias para el éxito.

Ausencias justificadas

Las siguientes se considerarán ausencias justificadas:

1. Un estudiante que está temporalmente enfermo o lesionado o cuya ausencia es aprobada por el administrador de la escuela a la que asiste sobre una base preestablecida. Las ausencias preestablecidas serán aprobadas para citas o circunstancias de naturaleza grave únicamente que no puedan ser atendidas fuera del horario escolar.
2. Un estudiante que está ausente por un período prolongado debido a una discapacidad física, mental o emocional.
3. Un estudiante que sigue un programa de estudio y trabajo bajo la supervisión de la escuela.
4. Un estudiante que asiste a cualquier actividad patrocinada por la escuela o actividades de carácter educativo con la aprobación previa de la administración.
5. Un estudiante que es suspendido o expulsado.

Según corresponda, el distrito puede requerir pruebas adecuadas con respecto a las excepciones anteriores, incluidas declaraciones escritas de fuentes médicas.

Ausencias injustificadas Ausencias

injustificadas Una ausencia injustificada se define como una ausencia que no está cubierta por una de las excepciones anteriores. Cada ausencia injustificada se anotará en el expediente del estudiante. Los padres/tutores del estudiante que recibe una ausencia injustificada serán notificados verbalmente o por escrito por el distrito de la ausencia injustificada.

De acuerdo con la ley, el distrito puede imponer sanciones apropiadas que se relacionen directamente con las clases perdidas sin excusa. Las sanciones pueden incluir una advertencia, detención escolar o suspensión dentro de la escuela. No se impondrán sanciones académicas, suspensiones fuera de la escuela o expulsión por ninguna ausencia injustificada.

Absentismo escolar y ausentismo crónico

Cuando un estudiante tiene un número excesivo de ausencias, estas ausencias impactan negativamente en el éxito académico del estudiante. Por esta razón, un estudiante que tiene ocho ausencias en un semestre o 10 ausencias en total en un año escolar, ya sea que las ausencias sean justificadas o injustificadas, puede ser identificado como "ausente crónico" por el director o la persona designada. Las ausencias debidas a suspensión o expulsión no se contarán en el número total de ausencias consideradas a los fines de identificar a un estudiante como "ausente crónico".

Si se identifica a un estudiante como "ausente crónico", el director o la persona designada desarrollará un plan para mejorar la asistencia del estudiante. El plan incluirá las mejores prácticas y estrategias basadas en la investigación para abordar las razones del ausentismo crónico del estudiante, incluidas, entre otras, reuniones con los administradores, remisión al defensor de asistencia, remisión a YFC, firma de un contrato de asistencia. Cuando sea factible, el padre/tutor del estudiante participará en el desarrollo del plan.

Nada de lo aquí dispuesto requerirá que el director o la persona designada identifique a un estudiante como "ausente crónico" antes de declarar al estudiante como "ausente habitual" y emprender procedimientos judiciales contra el estudiante y sus padres/tutores para obligar la asistencia del estudiante de acuerdo con ley estatal

Trabajo

de recuperación Se proporcionará trabajo de recuperación para cualquier clase en la que un estudiante tenga una ausencia justificada a menos que el administrador del edificio determine lo contrario o que la ausencia se deba a la expulsión del estudiante de la escuela. Es responsabilidad del estudiante recoger cualquier tarea de recuperación permitida el día que regrese a clase. Habrá dos días permitidos para el trabajo de recuperación por cada día de ausencia.

Se permitirá el trabajo de recuperación después de una ausencia injustificada o después de la suspensión de un estudiante de la escuela con el objetivo de brindar al estudiante la oportunidad de mantenerse al día con la clase y un incentivo para asistir a la escuela. Este trabajo puede recibir crédito total o parcial en la medida de lo posible según lo determine el administrador del edificio. A menos que el administrador del edificio permita lo contrario, no se proporcionará trabajo de recuperación durante la expulsión de un estudiante. Más bien, el distrito ofrecerá servicios de educación alternativa al estudiante expulsado de acuerdo con la ley estatal. El distrito determinará la cantidad de crédito que recibirá el estudiante expulsado por el trabajo realizado durante cualquier programa de educación alternativa.

EXPECTATIVAS DE ASISTENCIA PARA ESTUDIANTES EN LÍNEA

Las innovaciones brindan flexibilidad a los estudiantes y padres, sin embargo, "flexibilidad" no significa tiempo no estructurado e indefinido, ni significa tiempo libre. Todos los estudiantes de Innovations deben iniciar sesión en sus plataformas de aprendizaje diariamente y completar una **cantidad mínima** de tareas según **fechas de vencimiento**. También se espera que los estudiantes asistan a lecciones en vivo y/o sesiones de tutoría como parte de los requisitos del programa. Para cumplir con 22-33-104 Asistencia escolar obligatoria, los maestros de Innovations tomarán asistencia diaria para todos los estudiantes de Innovations.

- Los estudiantes de K-5 deben seguir una guía de ritmo curricular para adherirse a las evaluaciones de inicio, mitad y fin de año.
- Los estudiantes de 6 a 12 deben seguir una guía de ritmo curricular para adherirse a las evaluaciones

de comienzo, mitad y fin de año.

- Los estudiantes deben tener una computadora y acceso a Internet de alta velocidad.
- Hacer arreglos para el transporte del estudiante hacia y desde todas las sesiones de exámenes estatales en persona requeridas y otras funciones ordenadas por la escuela.
- La información de contacto, incluidos el teléfono, el correo electrónico y la dirección de residencia, se mantendrá actualizada y actualizada de manera continua.

Asistencia K-5

1. Se espera que los estudiantes estén presentes en todas las lecciones virtuales diarias y completen la cantidad mínima de tareas para ese día/semana.
2. La asistencia se calcula en función del progreso a través del plan de estudios y las horas dedicadas a la plataforma de aprendizaje en línea. Weld Re-3J Online Innovations brinda a los estudiantes y las familias la flexibilidad de acceder y completar el trabajo en cualquier momento dentro de un período de 24 horas. Por lo tanto, la asistencia se toma diariamente para el progreso del día anterior y un mínimo de 4 a 6 horas.
3. Los estudiantes que comiencen a acumular ausencias serán notificados y pueden ser recomendados para ausencias injustificadas. Es posible que se requiera que los estudiantes asistan a evaluaciones ordenadas por el distrito y el estado, incluidas, entre otras, ACCESS for ELs y CMAS. Comuníquese con cualquier pregunta o inquietud.

6-12 Asistencia escolar

4. Lecciones completas semanalmente en CADA curso

Inglés	1 hora por día/5 veces por semana
Matemáticas	1 hora por día/5 veces por semana
Historia	1 hora por día/5 veces por semana
Ciencias	1 hora por día/5 veces por semana
Electivas	1 hora por día/5 veces por semana

5. La asistencia se calcula en base a sobre el progreso a través del plan de estudios y las horas dedicadas a la plataforma de aprendizaje en línea. Weld Re-3J Online Innovations brinda a los estudiantes y las familias la flexibilidad de acceder y completar el trabajo en cualquier momento dentro de un período de 24 horas. Por lo tanto, la asistencia se toma diariamente para el progreso del día anterior y un mínimo de 4 a 6 horas.
6. Los estudiantes que comiencen a acumular ausencias serán notificados y pueden ser recomendados para ausencias injustificadas. Es posible que se requiera que los estudiantes asistan a las evaluaciones exigidas por el distrito y el estado, incluidas, entre otras, ACCESS para ELS, SAT, PSAT y CMAS. Comuníquese con cualquier pregunta o inquietud.

Notificación de asistencia

Un padre/tutor debe notificar a la secretaria de asistencia antes de las 10:00 a. m. sobre la ausencia de cualquier estudiante.
Sra. Valerie Jones (303) 536-2115.

Para obtener más información, visite: *Política administrativa J-16 (JH) Ausencias y excusas de los estudiantes EXCURSIONES*

Las

experiencias de aprendizaje de primera mano proporcionadas por las excursiones son medios de aprendizaje muy efectivos y valiosos, en relación con el programa escolar total. A los estudiantes se les cobrará un pequeño cargo para ayudar a cubrir el costo del autobús y el conductor para las excursiones.de permiso para los estudiantes **deben** ser firmados por los padres antes de la excursión para que el estudiante pueda participar. A los niños en edad escolar no se les permite ir de excursión con sus hermanos y hermanas. A los miembros más jóvenes de la familia normalmente tampoco se les permite ir.

CONDUCTA DEL ESTUDIANTE

En todos los casos, se espera que los estudiantes se comporten de acuerdo con su nivel de madurez, actuando con el debido respeto por la autoridad de supervisión conferida por la Junta a todos los empleados del distrito, el propósito educativo subyacente a todas las actividades escolares, el uso ampliamente compartido propiedad del distrito, y los derechos y el bienestar de otros estudiantes y personal. Se espera que todos los empleados del distrito compartan la responsabilidad de supervisar el comportamiento de los estudiantes y ver que cumplan con el código de conducta y disciplina.

Estudiantes en tercer grado y grados superiores
De acuerdo con la ley aplicable y la política de la Junta con respecto a las suspensiones, expulsiones y otras intervenciones disciplinarias de los estudiantes, el director o la persona designada puede suspender o recomendar la expulsión de un estudiante de tercer grado y grados superiores que participe en una o más de las siguientes actividades mientras se encuentre en edificios escolares, en propiedad del distrito, cuando sea transportado en vehículos enviados por el distrito o una de sus escuelas, durante una actividad o evento patrocinado por la escuela o por el distrito y fuera de la propiedad del distrito cuando la conducta tenga un nexo con la escuela o cualquier evento curricular o no curricular del distrito.

1. Causar o intentar causar daño a la propiedad del distrito o robar o intentar robar propiedad del distrito.
2. Causar o intentar causar daño a la propiedad privada o robar o intentar robar propiedad privada.
3. Destrucción intencional o desfiguración de la propiedad del distrito.
4. Comisión de cualquier acto que, si fuera cometido por un adulto, sería un robo o asalto según lo define la ley estatal.
5. Cometer extorsión, coerción o chantaje, es decir, obtener dinero u otros objetos de valor de una persona que no quiera u obligar a una persona a actuar mediante el uso de la fuerza o la amenaza de la fuerza.
6. Participar en abuso verbal, es decir, insultos, insultos étnicos o raciales, ya sea oralmente o por escrito o declaraciones despectivas dirigidas públicamente a un individuo o grupo que precipiten la interrupción del programa escolar o del distrito o inciten a la violencia.
7. Participar en actividades de "novatadas", es decir, forzar una actividad física prolongada, forzar el consumo excesivo de cualquier sustancia, forzar la privación prolongada de sueño, comida o bebida, o cualquier otro comportamiento que imprudentemente ponga en peligro la salud o la seguridad de una persona con fines de iniciación. en cualquier grupo de estudiantes.
8. Violación de la política del distrito sobre la prevención y educación de la intimidación.
9. Violación de la ley penal que tiene un efecto en el distrito o en la seguridad general o el bienestar de los estudiantes o el personal.
10. Violación de cualquier política o reglamento del distrito, o reglas escolares establecidas.
11. Violación de la política del distrito sobre armas en las escuelas. La expulsión será obligatoria por traer o poseer un arma de fuego, de acuerdo con la ley federal.
12. Violación de la política del distrito sobre conducta estudiantil que involucre drogas y alcohol.
13. Violación de la política de comportamiento violento y agresivo del distrito.
14. Violación de la política de escuelas libres de tabaco del distrito.
15. Violación de las políticas del distrito que prohíben el acoso sexual o de otro tipo.

16. Violación de la política del distrito sobre no discriminación.
17. Violación de la política del código de vestimenta del distrito.
18. Violación de la política del distrito sobre pandillas y actividades similares a pandillas.
19. Arrojar objetos, a menos que sea parte de una actividad escolar supervisada, que pueda o cause lesiones corporales o daños a la propiedad.
20. Dirigir blasfemias, lenguaje vulgar o gestos obscenos hacia otros estudiantes, personal escolar u otros.
21. Mentir o dar información falsa, ya sea verbalmente o por escrito, a un empleado del distrito.
22. Participar en deshonestidad escolar, que incluye pero no se limita a hacer trampa en un examen, plagio o colaboración no autorizada con otra persona en la preparación de un trabajo escrito.
23. Hacer una acusación falsa de actividad criminal contra un empleado del distrito a la policía o al distrito.
24. Comportamiento dentro o fuera de la propiedad escolar que sea perjudicial para el bienestar o la seguridad de otros estudiantes o del personal escolar, incluido el comportamiento que cree una amenaza de daño físico para el estudiante que exhibe el comportamiento o para uno o más estudiantes.
25. Interferencia repetida con la capacidad del distrito para brindar oportunidades educativas a otros estudiantes.
26. Desobediencia deliberada continua o desafío abierto y persistente de la autoridad adecuada, incluida la negativa deliberada a obedecer a un miembro del personal del distrito.

Estudiantes de preescolar a segundo grado
De acuerdo con la ley aplicable y la política de la Junta con respecto a las suspensiones, expulsiones y otras intervenciones disciplinarias de los estudiantes, el director o la persona designada pueden suspender y otras intervenciones disciplinarias, el director o la persona designada pueden suspender o recomendar la expulsión de un estudiante en preescolar, jardín de infantes, primer grado o segundo grado que participe en una o más de las siguientes actividades mientras se encuentra en propiedad del distrito, en un edificio escolar, en un vehículo escolar o del distrito, en una actividad o evento escolar o del distrito, o fuera de la propiedad del distrito cuando la conducta tiene un nexo con la escuela o cualquier evento curricular o no curricular del distrito:

1. Violación de la política de la Junta sobre armas en las escuelas. La expulsión será obligatoria por traer o poseer un arma de fuego, de acuerdo con la ley federal.
2. Violación de la política de la Junta sobre conducta estudiantil que involucre drogas y alcohol.
3. Conducta que pone en peligro la salud o seguridad de otros.

SUSPENSIÓN Y EXPULSIÓN

En asuntos relacionados con la mala conducta del estudiante que puede o resultará en la suspensión y/o expulsión del estudiante, el padre/tutor del estudiante será notificado e involucrado en la mayor medida posible en los procedimientos disciplinarios. Se impondrán intervenciones y consecuencias disciplinarias proporcionales para abordar la mala conducta del estudiante y mantener un ambiente de aprendizaje seguro y de apoyo para los estudiantes y el personal. La Junta y su(s) designado(s) considerarán los siguientes factores para determinar si suspender o expulsar a un estudiante:
1. la edad del estudiante;
2. el historial disciplinario del estudiante;
3. la elegibilidad del estudiante como estudiante con una discapacidad;
4. la gravedad de la infracción cometida por el estudiante;
5. la amenaza planteada a cualquier estudiante o personal; y
6. la probabilidad de que una intervención menor aborde adecuadamente la infracción.

Estudiantes de tercer grado y grados superiores
La Junta de Educación delega en los directores del distrito escolar o en una persona designada por escrito por el director el poder de suspender a un estudiante de tercer grado y niveles superiores en esa escuela por no más de cinco días escolares en los terrenos establecidos en CRS 22-33-106 (1)(a), (1)(b), (1)(c) o (1)(e) o no más de 10 días escolares en los terrenos establecido en CRS 22-33-106 (1)(d) a menos que la expulsión sea obligatoria por ley (ver JKD/JKE-E).

Para un estudiante en preescolar, jardín de infantes, primer grado o segundo grado, la Junta y su(s) designado(s) también determinarán que el hecho de no sacar al estudiante del edificio escolar mediante suspensión y/o expulsión crearía una amenaza a la seguridad que de otro modo no podría y deberá documentar cualquier intervención alternativa de comportamiento y disciplinaria que emplee antes de suspender o expulsar al estudiante.

La Junta de Educación delega a los directores del distrito escolar o a una persona designada por escrito por el director el poder de suspender a un estudiante en preescolar, jardín de infantes, primer grado o segundo grado en esa escuela por no más de tres días escolares en los motivos establecidos en CRS 22-33-106.1 (2), a menos que el director o la persona designada determine que es necesario un período de suspensión más largo para resolver la amenaza a la seguridad o que la expulsión sea obligatoria según la ley (ver JKD/JKE-E).

MATRIZ DE DISCIPLINA WELD RE-3J

Tier 1- Not State Reported (NSR)				
Violation	***1st Offense***	***2nd Offense***	***3rd Offense***	***Additional Consequences***
Academic Dishonesty	Warning or referral to office	Referral to office	Referral to office	Tier I behaviors which occur more than 3 times could be considered Tier II and be subject to additional disciplinary action(s)
Dress Code Violation				
Excessive Tardiness/ Truancy				
Failure to Attend Detention or In-School Suspension (ISS)	Parent contact	Parent contact	Parent contact	
Disrespectful/ Disruptive Behavior				
Internet/Computer Misuse	Possible loss of priveleges	Loss of priveleges (if applicable)	Loss of priveleges (if applicable)	Remedial Discipline/Safety/ Behavior Support Plan
Left Class Without Permission				
Physical Confrontation (Fighting)				
Profanity/ Inappropriate or Offensive Language				
Inappropriate Public Display of Affection				Referral to other agencies for support
Self-reporting and/or surrendering of a dangerous item	Possible 1-3 Day(s) In School Suspension or Detention	Possible 1-3 Day(s) In School Suspension or Detention	1-3 Day(s) In School Suspension or Detention	
Theft				
Category I Bus Ticket				

Tier 2- State Reported (SR)			
Violation	***1st Offense***	***2nd Offense***	***3rd Offense***
Tobacco Violation (SR-03)	***Referral, Parent Contact, and Possible:***	***Referral, Parent Contact, and Possible:***	***Referral, Parent Contact, and Possible:***
Disobedient or Defiant Behavior (SR-08)	1-3 Day(s) Out of School or Bus Suspension	1-5 Day(s) Out of School or Bus Suspension	1-5 Day(s) Out of School or Bus Suspension
Vandalism,Destruction of School or Employee Property (SR-10)			
Repeated Interference (SR-11)	Remedial Discipline/ Safety/ Behavior Support Plan	Remedial Discipline/ Safety/ Behavior Support Plan	Remedial Discipline/ Safety/ Behavior Support Plan
Other Violations of Code of Conduct (SR-12)			
Category II or III Bus Ticket	Referral to law enforcement and/or outside agencies and resources	Referral to law enforcement and/or outside agencies and resources	Referral to law enforcement and/or outside agencies and resources

Tier 3- State Reported (SR)	
Violation	***1st, 2nd, or 3rd Offense***
Felony Acts (Including but not limited to: Rape or Attempted Rape, Sexual Violence/Battery, 3rd Degree Assault, Robbery, Other) (SR-06, 07, 13, 15, 16)	**1-10 Day(s) Out of School Suspension**
Drug Violation (SR-01)	
Alcohol Violation (SR-02)	
1st Degree, 2nd Degree Assault and Vehicular Assault (SR-04)	***Other possible actions include but are not limited to:***
Detrimental Behavior Including Habitually Disruptive, Harassment and/or Bullying (SR-09, 18-22)	Remedial Discipline/ Safety/ Behavior Support Plan
Dangerous Weapons (SR-05)	Referral to law enforcement and/or outside agencies and resources
Threats of Physical Attack (SR-17)	Recommendation for Expulsion

MATERIALES Y RECURSOS DE INSTRUCCIÓN DE LA

Todos los recursos y materiales de instrucción deben estar alineados con los estándares académicos del distrito y apoyar los objetivos educativos del distrito. Todos los libros de texto, materiales de la biblioteca y otros recursos y materiales de instrucción estarán disponibles para inspección por parte de los padres/tutores de los estudiantes.

EXENCIONES DE LA INSTRUCCIÓN REQUERIDA

Si las creencias y enseñanzas religiosas o personales íntimas de un estudiante o del padre/tutor del estudiante son contrarias al contenido de una materia escolar o a cualquier parte de una actividad escolar, el estudiante puede estar exento de participar. Para recibir tal exención, el padre/tutor debe presentar una solicitud de exención por escrito al director de la escuela, indicando el conflicto en cuestión.

Si un estudiante no puede participar en una clase de educación física, el estudiante debe presentar al director de la escuela una declaración de un médico u otro profesional de la salud autorizado que indique el motivo de la incapacidad para participar.

ENSEÑANZA SOBRE TEMAS POLÉMICOS Y USO DE MATERIALES

POLÉMICOS Los temas polémicos se definen como aquellos problemas, temas o cuestiones sobre los que existen importantes diferencias de opinión y cuyas discusiones generan generalmente fuertes sentimientos entre las personas. Aunque puede haber desacuerdo sobre lo que son los hechos y lo que significan, los temas generalmente se vuelven temas controvertidos debido a las diferencias en la interpretación o los valores que las personas usan al aplicar los hechos.

Los materiales controvertidos se definen como recursos de aprendizaje que no forman parte de los recursos de aprendizaje aprobados por el distrito y que están sujetos a desacuerdo en cuanto a su idoneidad porque se refieren o se relacionan con un tema controvertido o presentan material de una manera que en sí mismo es controvertida. Ejemplos de dichos materiales

incluyen, pero no se limitan a, aquellos que representan conducta sexual explícita, violencia gráfica, blasfemias, uso de drogas u otros comportamientos socialmente indeseables, o materiales que probablemente dividan a la comunidad en líneas raciales, étnicas o religiosas.

Las películas y/o videos clasificados R, PG-13 o PG se considerarán controvertidos de acuerdo con esta política. Las versiones del director clasificadas X, NC-17 clasificadas y no clasificadas de películas y videos clasificados R no se utilizarán en las escuelas del distrito. Las películas y videos con clasificación PG, PG-13 y R se considerarán controvertidos en el nivel de la escuela primaria.
Las películas y videos con clasificación PG-13 y R se considerarán controvertidos en el nivel de la escuela intermedia. Las películas y videos con clasificación R se considerarán controvertidos a nivel de escuela secundaria.

Los maestros pueden usar materiales de aprendizaje controvertidos y discutir temas controvertidos si contribuyen al logro de los objetivos del curso directamente relacionados con los estándares académicos adoptados por la Junta. El propósito educativo de enseñar sobre temas controvertidos o usar materiales controvertidos debe ser el logro de los estudiantes en los estándares académicos en lugar de llegar a conclusiones sobre la validez de un punto de vista específico.

Al enseñar sobre temas controvertidos, los maestros trabajarán en cooperación con el director del edificio. Los maestros deberán obtener la aprobación del director del edificio antes del uso de cualquier material controvertido. Si un maestro tiene una pregunta sobre si un tema o recurso es controvertido dentro del significado de esta política, el maestro se comunicará con el director. El director puede indicarle al maestro que notifique a los
padres/tutores de los estudiantes y obtenga el permiso de los padres/tutores antes de discutir un tema controvertido o usar materiales controvertidos. Los maestros informarán al director de los temas controvertidos que surjan inesperadamente y que causen o puedan causar preocupación para los estudiantes y/o sus padres/tutores.

Al enseñar sobre temas controvertidos, los maestros pueden expresar sus
vista y opiniones personales; sin embargo, también tienen la obligación de ser objetivos y presentar imparcialmente los distintos lados de un problema. Los temas controvertidos deben presentarse con buen juicio y coordinación con el director del edificio, teniendo en cuenta la madurez de los estudiantes.

INFORMACIÓN SOBRE EL CIERRE DE LA ESCUELA

Weld Re-3J Online Innovations seguirá las mismas determinaciones de cierre de escuelas y comienzo tardío hechas por el distrito.

Cuando sea necesario cerrar la escuela por razones de emergencia, la administración intentará tomar una decisión antes del comienzo del día escolar. Tan pronto como se tome una decisión, se notificará a las estaciones de radio y televisión KOA, KCNC Channel 4TV, KMGH Channel 7TV y KUSA Channel 9TV. The notice will be posted on the district website (www.re3j.com) and the snow message line at 303-536-2070.

In addition to these forms for communication, Re3j uses the automated School Messenger system. On days when school has been delayed or canceled you will receive an automated phone message.
Click on the links below for more detailed information on weather related School Closures.

RE3J School Closure and Two Hour Delay Information (ENGLISH)

RE3J School Closure and Two Hour Delay Information for Families(EN ESPANOL)

Local Weather Stations current conditions link:
Hoff Elementary Conditions
Weld Central Jr Sr High Campus Conditions
Hudson Elementary Conditions
Lochbuie Elementary Conditions
Meadow Ridge Elementary Conditions

COMUNICACIÓN

El currículo e instrucción de Weld Re-3J Online Innovations se completa 100% en línea. Los estudiantes contarán con el apoyo de los maestros de Weld Re-3J a través de sesiones de videoconferencia, teléfono y correo electrónico de manera regular, pero recibirán la mayor parte de su instrucción directa desde la plataforma del plan de estudios en línea. Los maestros de Weld Re-3J Online Innovations brindan lecciones diarias y sesiones de tutoría y los horarios individuales de los maestros se pueden encontrar en el sitio web de Innovations.

Se les puede pedir a los padres que participen en reuniones virtuales o llamadas telefónicas con sus estudiantes y maestros o que discutan el progreso académico o temas relacionados con el progreso del aprendizaje en línea. El apoyo de los padres/tutores es una parte integral del éxito del estudiante. Los planes de estudio en línea están diseñados para que los estudiantes trabajen en un nivel de independencia apropiado para su grado. Es probable que los niños pequeños requieran un apoyo y asistencia mucho más intensivos con todas las actividades, mientras que los estudiantes mayores podrán trabajar de manera más independiente con algo de ayuda de los padres en lo que respecta a la entrega de tareas, el seguimiento del progreso y las calificaciones, y la comunicación con sus maestros.) cuando están luchando.

Se les pide a las familias que creen un horario semanal que incorpore tiempo adecuado para todas las materias, conferencias y comunicación diaria con sus maestros, y trabajo independiente fuera del programa de computadora, como lectura, escritura o actividades con hojas de trabajo. Las listas de tareas pendientes y las tareas atrasadas también se rastrean dentro del programa de currículo en línea y sirven como pautas para las familias y los estudiantes para determinar si el ritmo que mantienen es adecuado o no y si la calidad del trabajo está alineada con los estándares de nivel de grado.

La comunicación bidireccional clara, proactiva e intencional con el personal, las familias y nuestra comunidad es esencial. Weld Re-3J proporcionará comunicaciones según sea necesario sobre lo que sabemos y lo que no sabemos para ayudar a mantener informados a los estudiantes, el personal y las familias. El personal y las familias pueden esperar comunicarse a través de los siguientes medios:

- Correo electrónico
- Mensajes telefónicos
- Texto
- Class Dojo (grados PK-5)
- Aplicación Remind (grados 6-12)
- Boletines semanales de los directores

El distrito utiliza el sistema SchoolMessenger para enviar mensajes por teléfono, correo electrónico y mensaje de
texto para mantener informados a los padres y tutores. Le recomendamos que se suscriba para recibir todas las

formas de mensajes, incluidos los mensajes de texto. Puede participar en este servicio gratuito simplemente enviando un mensaje de texto de "Sí" al 67587.
Información del mensajero de la escuela SMS_Text_Opt-In_Flyer La

comunicación debe provenir directamente de los directores y maestros de la escuela. Para las familias con estudiantes en los grados PK-5, les pedimos a las familias que usen la aplicación móvil Class Dojo como una forma
de obtener información rápida y fácilmente. Para familias con estudiantes en los grados 6-12, usaremos la aplicación Remind.

ClassDojo 5 ★★★★★ Descargar información para iphone o android.

remind Messaging Your School Community La configuración de la cuenta y la información están disponibles AQUÍ.

Servicios de traducción

Según el Departamento de Educación de los EE. UU., las escuelas deben comunicar información a los padres con dominio limitado del inglés en un idioma que puedan entender sobre cualquier programa, servicio o actividad que llame la atención de los padres con dominio del inglés. Esto incluye, pero no se limita a, información relacionada con:

- registro e inscripción en la escuela y programas escolares procedimientos de quejas y avisos de no discriminación
- programas de asistencia lingüística
- manuales para padres boletas
- calificaciones
- dotados y talentosos
- políticas y procedimientos de disciplina estudiantil
- escuelas magnet y chárter
- padres-maestros conferencias
- solicitudes de permiso de los padres para la participación de los estudiantes en actividades escolares
- educación especial y servicios relacionados, y
- reuniones para discutir la educación especial

Para obtener más información sobre las responsabilidades legales de la escuela, visite: **https://www2.ed.gov/about/offices/list/ ocr/docs/dcl-factsheet-lep-parents-201501.pdf** Los servicios de interpretación están disponibles para todo el personal y las familias a través de **Heartland Alliance**.

PROCEDIMIENTOS DE CALIFICACIÓN

Estudiantes en los grados K-5 Las
calificaciones del informe de progreso se ingresarán semanalmente en Infinite Campus el miércoles a las 3:00 pm Los padres y los estudiantes de Innovations pueden ver sus calificaciones y progreso a través de

Infinite Campus y a través de su plataforma de currículo en línea.se emitirán al final de cada período de calificación semestral. Las boletas de calificaciones se retendrán si no se pagan las tarifas. Los informes de progreso se entregarán cada dos semanas ya mitad de período.

Todos los grados de primaria Re3-(J) 3-5 utilizarán la siguiente escala de calificaciones:

A------90-100
B------80-89
C------70-79
D ------60-69
F------59 y menos

Todos los grados K-2 de Re3-(J) utilizarán los siguientes indicadores:

4 – Independientemente y consistentemente aplica y generaliza la habilidad con precisión por encima del nivel de grado

3 – Independientemente y consistentemente (y por escrito cuando sea apropiado) aplica la habilidad al nivel de grado

2 – Es capaz de aplicar la habilidad con asistencia, o sobregeneraliza la habilidad, o aplica la habilidad de manera inconsistente

1 – Está trabajando en las habilidades fundamentales que conducen a la capacidad de demostrar esta habilidad

NA: no se recopiló evidencia de esta habilidad

Las calificaciones de ortografía se incluirán en las calificaciones de escritura, ya que ambas van de la mano.

Los estudiantes en los grados 6-12

"Grado hasta la fecha" ingresarán semanalmente en Infinite Campus el miércoles a las 3:00 p. m. Los padres y los estudiantes de Innovations pueden ver sus calificaciones y progreso a través de Infinite Campus y a través de su plataforma de currículo en línea. Calificaciones finales La "Calificación general" se ingresará el último día del trimestre/semestre.

Los siguientes elementos son necesarios para la calificación:

1. Debates: se puede calificar en cuanto al contenido y la retroalimentación puede/no proporcionarse (si se proporciona retroalimentación y requiere una respuesta, el estudiante es responsable de responder dentro de las 24 a 48 horas)
2. Diarios: se puede calificar en cuanto al contenido y la retroalimentación puede/ no se puede proporcionar (si los comentarios proporcionados requieren una respuesta, el estudiante es responsable de responder dentro de las 24 a 48 horas
3.) para responder dentro de las 24 a 48 horas)
4. Proyectos: si es necesario, se calificarán según el contenido y es posible que no se proporcionen comentarios (si los comentarios proporcionados requieren una respuesta, el estudiante es responsable de responder dentro de las 24 a 48 horas)
5. Cuestionarios: los estudiantes tendrán 3 oportunidades en total para pasar. Si no se aprueba por tercera vez, los estudiantes recibirán la calificación obtenida y avanzarán.
    a. Después del segundo intento fallido, el artículo se bloqueará.
    b. Los estudiantes deben proporcionar Evidencia del estudio antes de intentarlo por tercera y última vez.
6. Pruebas puntuadas por computadora:
    a. solo se pueden abrir si el estudiante ha completado/o dado una calificación para todas las lecciones de la unidad anterior.

b. Debido a que una prueba calificada por computadora se considera una prueba de unidad, los estudiantes **NO** pueden volver a tomarla.

7. Registros virtuales:
    a. los estudiantes deberán asistir a un registro virtual programado de 5 a 10 minutos con el instructor dos veces al mes.

Formas aceptables de evidencia de estudio:

- estudio
- completas Guías de lectura completas
- Términos clave con definiciones
- Notas
- Lecciones de tutoría asignadas Las boletas

de calificaciones se emitirán al final de cada período de calificación semestral. Las boletas de calificaciones se retendrán si no se pagan las tarifas. Los informes de progreso se entregarán cada dos semanas ya mitad de período.

DISTINCIONES DEL PROMEDIO DE CALIFICACIONES (GPA) Las

calificaciones con letras y los promedios de calificaciones para clases individuales se calcularán usando la siguiente escala numérica.			
Porcentaje	**Curso Regular**	**Honores**	**AP y/o Concurrente**
90 – 100 = A **80 – 89 = B** **70 – 79 = C** **69 – 60 = D** **59 – 00 = F**	**4.0 = A** **3.0 = B** **2.0 = C** **1.0 = D** **0.0 = F**	**4.5 = A** **3.5 = B** **2.5 = C** **1.5 = D** **0.0 = F**	**5.0 = A** **4.0 = B** **3.0 = C** **2.0 = D** **0.0 = F**

RETENCIÓN

El maestro deberá hacer una recomendación para la posible retención al director del edificio a través de un conjunto de pruebas que incluye:

1. La incapacidad de un estudiante para progresar con éxito, a pesar de numerosas intervenciones, está bien documentada a lo largo del tiempo a través de métodos tales como:
    a. Medidas de rendimiento del estudiante (evaluaciones formativas, evaluaciones comparativas, evaluaciones sumativas, evaluaciones estatales)
    b. Registros de asistencia Registros
    c. escolares anteriores
    d. Observación del educador
    e. Especial consulta de programas

Informes de progreso y otra documentación que indique una comunicación continua con los padres/tutores con respecto al progreso del estudiante

Procedimientos de retención de

1. escuelas primarias e intermedias Las escuelas primarias e intermedias adoptarán un modelo de toma de decisiones que proporcionará un estándar objetivo para ayudar a los profesionales de la escuela a determinar si un estudiante se beneficiaría de la repetición de grado. Este estándar ayudará a garantizar que la decisión se tome de acuerdo con la intención de la política del distrito y de acuerdo con los plazos establecidos en estos procedimientos.

   Para la primera semana de diciembre, los maestros informarán al director del edificio sobre cualquier estudiante que estén considerando para retención. El estudiante debe ser referido al equipo de apoyo del edificio para intervenciones en este momento.

2. Después de notificar al director de la posibilidad de retención y antes del final del primer semestre, los maestros harán arreglos con los padres/tutores del estudiante para discutir las alternativas educativas para el estudiante y la posible recomendación de retención.

3. Antes de que finalice el tercer trimestre, el progreso del estudiante debe revisarse nuevamente con el equipo de apoyo del edificio, incluidos los padres. Si hay motivos para seguir considerando la retención, se debe revisar la discusión de las alternativas disponibles para el niño, incluida la retención. Se deben considerar y completar evaluaciones adicionales, incluida una evaluación publicada diseñada para considerar la retención, según corresponda.

4. A más tardar 20 días escolares antes del final del año escolar o inmediatamente después de las evaluaciones comparativas de primavera si se completaron dentro de los últimos 20 días escolares, se programará una conferencia que involucrará a los padres/tutores y maestros del estudiante y el edificio. director con el fin de tomar una decisión final con respecto a la retención del estudiante.

5. El(los) maestro(s) y/o el director deberán documentar por escrito todas las decisiones tomadas en las reuniones con los padres/tutores con respecto a la retención de un estudiante.

6. No se realizarán retenciones condicionales ni promociones.

7. Los estudiantes de escuela intermedia no serán retenidos por razones de comportamiento o conducta.

8. Se debe poner el máximo énfasis en hablar con los padres/tutores sobre la posible retención de un estudiante. Es importante que los padres/tutores comprendan los problemas educativos del estudiante y la posibilidad de retención.

9. La decisión final con respecto a la retención de un estudiante recae en el director de la escuela.

10. El director organizará una conferencia con el(los) maestro(s) receptor(es) para discutir en detalle las necesidades del estudiante retenido. Esta conferencia se llevará a cabo antes del comienzo del siguiente año escolar.

REQUISITOS DE GRADUACIÓN

Los estudiantes que se gradúen de Weld Re-3J Online Innovations recibirán un diploma de Weld Re-3J Online Innovations. Todos los estudiantes deben cumplir con los requisitos de graduación de Colorado.

Cada estudiante tomará siete clases durante cada uno de los ocho semestres en los que está matriculado, para un total de 28 créditos posibles (.5 créditos por clase por semestre). Todos los estudiantes deben tener un

horario completo.
Las clases reprobadas deberán recuperarse durante la recuperación de créditos o la escuela de verano, fuera del día escolar regular.

Se requieren 26 créditos para la graduación	
Artes del lenguaje: 4.0 Créditos	Inglés I – 1.0 (9.°) Inglés II – 1.0 (10.°) Literatura americana – 1.0 (11.°) Consulte la categoría de Artes del lenguaje para° ofertas de cursos
Social Estudios: 4.0 Créditos	Fundamentos de estudios sociales: 1.0 (9.), Historia mundial: 1.0 (·Historia EE°de 10.)°·)

Matemáticas 3.0 Créditos	Álgebra I - 1.0 (9.º) Geometría - 1.0 (10.º) Consulte la Guía del curso de orientación profesional para conocer las ofertas de cursos
Ciencias: 3.0 Créditos	Ciencias físicas/CP Ciencias físicas9.°Biología general/CP Biología general: 1.0 (10°) Vea la categoría de Ciencias para las ofertas de cursos de 11° y 12° grado.
Educación Física y Salud: 2.0 Créditos	Educación Física I/Salud – 1.0 (9°) Consulte la categoría de Educación Física para°, 11° y 12° los cursos que se ofrecen en los grados *Nota: Dos temporadas de participación en una actividad deportiva pueden resultar en una exención de medio (½) crédito de educación física hasta una exención máxima de 1.0 crédito.*
Electivos: 10.0 Créditos	Cualquier curso además de los cursos requeridos o los cursos marcados como “Crédito Electivo” son cursos electivos.

**Los requisitos de créditos de graduación requeridos están sujetos a cambios.*

Todos los estudiantes de último año que se gradúen deben tener un Plan Académico y de Carrera Individual completo que haya sido aprobado por un consejero escolar antes de la graduación.

Los estudiantes también deben mostrar preparación universitaria y profesional tanto en matemáticas como en inglés según las pautas de graduación de Colorado.

RECUPERACIÓN DE CRÉDITO Y ESCUELA DE VERANO

de recuperación de crédito y escuela de verano están disponibles para estudiantes de secundaria, grados 9-12. Debido a que un estudiante está recuperando el crédito perdido en nuestra escuela secundaria, el crédito debe recuperarse a través del programa de recuperación de crédito de nuestro distrito. Los estudiantes que ingresan a la Escuela Secundaria Weld Central de otras escuelas que requieren menos créditos pueden ser obligados a tomar cursos para lograr veintiséis créditos para graduarse. Los estudiantes transferidos no estarán sujetos a las tasas de recuperación de cursos.

Las sesiones de la escuela de verano se llevan a cabo en Weld Central High School y también en línea.

Continuaremos utilizando un plan de estudios en línea basado en la competencia para las ofertas de cursos de recuperación de créditos y escuela de verano. Casi todos los cursos básicos regulares se ofrecen para recuperación de créditos y escuela de verano, además de materias optativas selectas. Nos damos cuenta de que muchos de estos cursos no tomarán la cantidad de tiempo equivalente para pasar durante el verano o después de la escuela. Creemos que dado que un estudiante ha tomado el curso durante el año escolar regular, la recuperación de créditos debería ser más rápida que las clases semestrales regulares. Por favor comprenda que este programa no está diseñado para trabajar hacia la graduación anticipada sino para recuperar créditos.

Los estudiantes que toman cursos de recuperación de créditos y de escuela de verano pagarán una tarifa por clase antes de inscribirse en la clase. Esto se cargará a las cuentas de los estudiantes. Las opciones de programación y las tarifas para la recuperación de créditos y la escuela de verano están sujetas a cambios.

EXPEDIENTES ESTUDIANTILES

La Ley de Privacidad y Derechos Educativos de la Familia (FERPA) ofrece a los padres y estudiantes mayores de 18 años ("estudiantes elegibles") ciertos derechos con respecto a los expedientes educativos del estudiante. Las solicitudes para inspeccionar y revisar los registros educativos de un estudiante deben presentarse por escrito al director de la escuela. El director hará los arreglos para el acceso y notificará a los padres o al estudiante elegible sobre la hora y el lugar donde se pueden inspeccionar los registros. Los padres o estudiantes elegibles tienen derecho a solicitar la modificación de los registros bajo ciertas condiciones. Los padres o los niños elegibles tienen derecho a presentar una queja ante el Departamento de Educación de EE. UU. con respecto a las supuestas fallas del distrito en cumplir con los requisitos de FERPA. La dirección está disponible en la oficina de administración, al igual que la política y el procedimiento completos para inspeccionar y revisar los registros de los estudiantes.

INTERVENCIÓN Y ENRIQUECIMIENTO

Weld Re-3J Online Innovations ofrece algunos planes de estudios complementarios y vías en línea para los estudiantes que necesitan intervención, instrucción de contenido básico tradicional y enriquecimiento. Los maestros de Innovations trabajan en colaboración con los maestros de educación especial, los consejeros escolares y los psicólogos escolares, los intervencionistas, los maestros de desarrollo del idioma inglés y los enlaces de Dotados y Talentosos.

El apoyo individualizado e intensivo no se puede brindar en un entorno de aprendizaje en línea. Las oportunidades de apoyo y enriquecimiento para los estudiantes de Innovations se brindan a través de un enfoque consultivo en lugar de instrucción directa. Las modificaciones y adaptaciones enumeradas en sus planes formales para estudiantes (p. ej., IEP, 504, ALP) deberán ajustarse para adaptarse a las circunstancias específicas de un programa en línea. Si tiene preguntas sobre el apoyo que su hijo recibiría en el programa Weld Re-3J Innovations, comuníquese con Benjamin Palmer, director ejecutivo de educación especial y de primera infancia al 303-536-2006 o benjaminpalmer@re3j.com

Todos los estudiantes de Innovaciones de nivel K-12 de nivel primario son bienvenidos a participar en clubes antes/después de la escuela y actividades extracurriculares que se ofrecen a los estudiantes en persona. Los estudiantes de escuelas intermedias y secundarias K-12 Innovations podrán participar en las actividades de Weld Central Middle School y Weld Central High School, como deportes, clubes, presentaciones, etc., de acuerdo con las reglas de elegibilidad de CHSAA, a menos que se especifique lo contrario para estudiantes individuales.

SERVICIOS DE APOYO

Educación especial

El Consorcio de Educación Especial del Distrito RE-3J del Condado de Weld está comprometido con la premisa básica de que el propósito de la educación en una escuela pública es ayudar a cada estudiante, incluidos aquellos con discapacidades, a desarrollarse hasta el límite de su propia capacidad en para que tenga una vida útil vivida en dignidad y libertad. Nuestro objetivo es brindar oportunidades educativas completas a todos los niños con discapacidades. A cada estudiante con una discapacidad se le ofrecerá un programa de educación individual para satisfacer sus necesidades.

Los estudiantes con discapacidades, de 3 a 21 años, que residan dentro de la jurisdicción del Consorcio de Educación Especial del Condado de Weld tendrán a su disposición una educación pública adecuada y gratuita proporcionada de conformidad con un plan de educación individualizado. Los programas pueden incluir instrucción regular y especial y servicios relacionados para satisfacer las necesidades educativas individuales. La junta escolar se reserva el derecho de la determinación final de la colocación en estos programas.

Aprendizaje Progresivo del Idioma Inglés (ELD)

En Re-3J, como parte de nuestro compromiso con altas expectativas, instrucción rigurosa y enseñanza de calidad, los componentes de nuestro programa de Adquisición del Idioma Inglés incluyen:

- Identificar y evaluar a los estudiantes cuyo idioma dominante puede no ser el inglés
- Evaluar y monitorear el Adquisición del idioma inglés utilizando la prueba de ubicación WIDA Access (W-APT) y la evaluación WIDA ACCESS
- Proporcionar a todos los estudiantes con instrucción protegida y;
- Proporcionar a los estudiantes sin dominio del inglés (NEP) y con dominio limitado del inglés (LEP) programas complementarios de instrucción especializada en idiomas.

Las agencias de educación locales (LEA) deben proporcionar una notificación informada a los padres sobre por qué su hijo necesita ser colocado en un programa especializado de instrucción en idiomas. . Los padres tienen derecho a rechazar estos servicios en cualquier momento. Para obtener más información sobre la programación de ELD en la escuela de su estudiante, comuníquese con el administrador de su escuela o con el maestro de ELD.

Sistemas de apoyo de niveles múltiples (MTSS)

Introducción Un sistema de apoyo de niveles múltiples (MTSS) es un marco sistémico de mejora continua en el que se practica la resolución de problemas y la toma de decisiones basadas en datos en todos los niveles del sistema educativo para apoyar estudiantes. El marco de MTSS es una "manera de hacer negocios", que utiliza prácticas de instrucción, intervención y evaluación de alta calidad basadas en evidencia para garantizar que cada estudiante reciba el nivel adecuado de apoyo para tener éxito. Un Sistema de Apoyo de Múltiples Niveles ayuda a las escuelas y los distritos a organizar los recursos a través de la alineación de los estándares académicos y las expectativas de comportamiento, implementado con fidelidad y sostenido a lo largo del tiempo, para permitir que cada niño alcance con éxito su máximo potencial.

Dotados y talentosos

En Re-3J esperamos garantizar que los estudiantes dotados y talentosos reciban el apoyo, la programación y la defensa necesarios para alcanzar su máximo potencial.

La Ley de Educación para Niños Excepcionales (ECEA, por sus siglas en inglés) requiere que todos los distritos escolares de Colorado identifiquen y presten servicios a estudiantes entre las edades de cinco y veintiún años cuya aptitud o competencia en habilidades, talentos y potencial de logro sean excepcionalmente avanzados o desarrollados. Para obtener más información sobre nuestros procesos y opciones de identificación y programación, comuníquese con el enlace o el director de Dotados y Talentosos de su escuela.

consejería/salud

mental Los proveedores de salud mental tales como psicólogos escolares, consejeros y trabajadores sociales están disponibles en cada edificio para brindar apoyo en caso de crisis y trauma, así como también consejería individualizada. La capacidad del distrito para proporcionar bienestar mental o social/emocional regular y continuo es limitada. Para obtener más información sobre recursos locales o apoyo adicional, hable con el director de su escuela o con el proveedor de salud mental de la escuela.

VACUNAS

La ley de Colorado (Regla de la Junta de Salud 6 CCR 1009-2) requiere que todos los estudiantes que asisten a las escuelas de Colorado, ***incluidos los que asisten en línea***, se vacunen contra ciertas enfermedades, a menos que se presente una exención. El número mínimo y el espaciamiento de las dosis se establecen en los niños y adolescentes . Cumplir con los requisitos iniciales de vacunas no exime a un estudiante de cumplir con requisitos adicionales. Además de las vacunas requeridas para ingresar a la escuela, existen varias vacunas recomendadas por el ACIP que brindan protección contra otras enfermedades. Estos incluyen meningococo, hepatitis A, rotavirus, virus del papiloma humano e influenza.
A continuación se encuentran las vacunas requeridas para los estudiantes que asisten a las escuelas de Colorado.
Hay más información disponible aquí: Vacunas requeridas por la escuela.

Vacunas requeridas para ingresar a la escuela (K-12)

- Hepatitis B.
- Difteria, tétanos, tos ferina (DTap).*
- Poliovirus inactivado (IPV).*
- Sarampión, paperas, rubéola (MMR).*
- Varicela.*
- Tétanos, difteria , tos ferina (Tdap).**

*Los estudiantes de 4 a 6 años de edad deben recibir sus dosis finales de DTaP, IPV,MMR y varicela antes de ingresar al jardín de infantes.

**Se requiere que los estudiantes tengan la Tdap antes de ingresar al sexto grado. Se requiere una dosis de Tdap para los grados 6 a 12.

ACTIVIDADES ESCOLARES Y CLUBES

Actividades extracurriculares e interescolares
Los estudiantes inscritos en Weld Central Innovations pueden participar en igualdad de condiciones en cualquier actividad extracurricular o interescolar ofrecida por una escuela pública.

Clubes de estudiantes
La escuela en línea no significa que los estudiantes estén desconectados. Weld Central Innovations cree que la interacción social y el compromiso son esenciales para el aprendizaje en línea. Es por eso que brindamos una variedad de oportunidades sociales para que los estudiantes participen en actividades al aire libre. Cada club tendrá un miembro de la facultad o del personal designado como asesor. El asesor debe asistir a todas las reuniones de la organización. Todos los clubes deberán cumplir con las políticas y procedimientos escolares aplicables.

SEGURIDAD EN INTERNET

Los estudiantes de Weld Re-3J Online Innovations deben usar su correo electrónico del distrito y Apex Messaging en todas sus comunicaciones y trabajos en línea. Los estudiantes son responsables del comportamiento apropiado en Internet. El acceso no autorizado al sistema o cualquier acción que destruya los datos de otros o interfiera con su uso del sistema se considerará un acto de vandalismo y dará lugar a medidas disciplinarias. Las personas que abusen del sistema o de alguna manera acosen a otros estudiantes o destrocen cualquier equipo también pueden perder sus privilegios de uso de la computadora y/o ser financieramente responsables de las reparaciones necesarias, el reemplazo o la restauración de datos o equipos.

SEGURIDAD ESCOLAR

Procedimientos para la denuncia segura y confidencial de preocupaciones de seguridad

Conducta de adultos: Weld Re-3J espera que los padres y tutores den ejemplo de profesionalismo y respeto, y se abstengan de interrumpir las operaciones de enseñanza o de apoyo escolar. Tal comportamiento puede crear un ambiente inseguro, improductivo o amenazante para nuestros estudiantes y miembros del personal. A los padres o familias que violen esta política se les puede emitir una advertencia sobre su comportamiento y/o se les puede prohibir el ingreso a los terrenos de la escuela. Nuestro objetivo es ayudar a prevenir conflictos trabajando juntos para mantener un ambiente positivo y productivo para nuestros estudiantes y miembros del personal.Distrito Escolar del Condado de Weld Re-3J Política de la Junta Administrativa K-12 (KFA) del para más información.

Conducta del Estudiante: La seguridad de los estudiantes es una prioridad máxima y se requiere una conducta responsable en todas las escuelas para mantener un entorno educativo seguro. Las políticas y los procedimientos de seguridad de los estudiantes se aplican cuando los estudiantes están en los terrenos de la escuela, en vehículos aprobados por el distrito, en paradas de autobús escolar designadas o en eventos patrocinados por la escuela.

Informes anónimos

Safe2Tell Colorado es una forma de informar de forma anónima cualquier cosa que le preocupe o amenace a usted, sus amigos, su familia o su comunidad.
Descripción general de las operaciones de la línea de información para espectadores de Safe2Tell Colorado: los

- estudiantes, padres, maestros y miembros de la comunidad pueden llamar a una línea de información gratuita y anónima: 1-877-542-SAFE, y comunicarle su inquietud a un profesional capacitado informe web anónimo en línea, o cargue su inquietud de forma anónima a través de una aplicación móvil.

La aplicación móvil Safe2Tell Colorado para denunciar comportamientos amenazantes y problemas de seguridad en Colorado está disponible para estudiantes, padres y miembros de la comunidad en el Tienda de aplicaciones de Apple para iphones/ipads y Google Play para dispositivos Android. La aplicación móvil Safe2Tell Colorado está protegida con contraseña, permite a los reporteros cargar videos o fotos y presenta una función de diálogo bidireccional con el reportero y el despachador para obtener información adicional.

- Los informes de llamadas, web y aplicaciones móviles se responden las 24 horas del día, los 7 días de la semana, los 365 días del año en el Centro de análisis de información de Colorado (CIAC) al 1-877-509-2422.
- La persona que llama recibe un número de código y una contraseña para preservar su anonimato.
- No se utiliza el identificador de llamadas, el seguimiento web y otros medios para identificar al denunciante.
- La información se envía a un equipo de funcionarios adecuados, ya sea la escuela, la policía o ambos, quienes responderán a la inquietud o amenaza.
- Toda la información válida recibida a través de Safe2Tell Colorado se envía para su investigación, a las fuerzas del orden público, a las escuelas oa ambos, según lo dicte la gravedad de la situación.
- Safe2Tell Colorado rastrea el resultado de todas las pistas enviadas a través de los informes de disposición requeridos.

DISPOSITIVOS DE ESTUDIANTES (EN PERSONA)

CHROMEBOOKS E IPAD DE PRIMARIA

Los estudiantes aún podrán usar su dispositivo en el salón de clases hasta el último día de clases, si es necesario. Pre-K y Kindergarten tendrán Ipads en el salón de clases el próximo año. Se entregarán carritos de Chromebook a cada salón de clases (1er - 4to grado) al comienzo del próximo año escolar.de quinto grado entranteslos se les entregarán nuevos Chromebooks Dell en el otoño para cumplir con el plan de distribución.

DISPOSITIVOS ESTUDIANTILES (INNOVACIONES)

CHROMEBOOKS E IPAD DE PRIMARIA

Todos los estudiantes de Elementary Innovations deben devolver sus dispositivos y cargadores proporcionados por el distrito antes del último día de clases (o antes si el dispositivo ya no es necesario). Los dispositivos pueden devolverse en la oficina principal de su escuela local o pueden programar una cita con el departamento de tecnología para devolver el dispositivo, si es necesario, en https://online.re3j.com/support/. Cualquier estudiante de primaria que continúe con Innovations el próximo año que necesite un dispositivo podrá programar un horario para recoger el dispositivo antes del comienzo del año escolar.

**Tenga en cuenta: todos los Chromebook tienen un ciclo de vida de 4 años antes de ser reemplazados. Los estudiantes que reciban un dispositivo conservarán ese dispositivo durante 4 años y se espera que cuiden los Chromebooks de acuerdo con la Política de uso aceptable para estudiantes (https://drive.google.com/file/d/1rMmMLGhH6xGwSA6iM-eezkDYHSMW9EU9/view). El plan de ciclo de vida para un problema comienza en 5° grado, con una actualización del dispositivo (es decir, se emite un nuevo dispositivo) en 9° grado. Al final de la escuela secundaria, los estudiantes tendrán la oportunidad de comprar el dispositivo.*

PROBLEMAS DEL DISPOSITIVO

ESTUDIANTES

Los estudiantes que experimenten problemas con su Chromebook/iPad durante el verano pueden comunicarse con el Departamento de Tecnología visitando online.re3j.com/support y completando el formulario de contacto: el Departamento de Tecnología programará un horario

para reunirse si no podemos resolver el problema de forma remota.

Pautas
para el uso responsable de los estudiantes de la tecnología, el acceso y la comunicación digital

El Distrito Escolar del Condado de Weld Re-3J ofrece a los estudiantes acceso a computadoras e Internet para apoyar la visión y la misión del Distrito. Para brindar acceso abierto a los recursos, herramientas y equipos que creemos que son esenciales para la enseñanza y el aprendizaje, es importante que los usuarios comprendan sus responsabilidades y se comporten como estudiantes responsables en todo momento. A continuación se enumeran las pautas que describen el uso responsable.

Haré lo siguiente:

- Mantendré privada la información privada. (Mi contraseña e identidad son mías y no deben compartirse).
- Tratar a los demás con respeto, tanto en línea como fuera de línea.
- Reporte a cualquier maestro u otro miembro del personal que intente usar la computadora para lastimarme o acosarme a mí oa otros.
- Esforzarse por ser un ciudadano digital responsable.
- Anime a otros a ser buenos ciudadanos digitales.
- Tener conversaciones apropiadas en todas mis interacciones con los demás.
- Decir a los adultos cuando alguien me hace sentir incómodo.
- Utilizar las computadoras, la red del Distrito y las cuentas del Distrito para fines relacionados con la escuela.
- Dar crédito a mis fuentes cuando estoy usando información, imágenes u otro material de otras personas.
- Respete el trabajo de otros estudiantes y no intente copiar, dañar o eliminar su trabajo.
- Seguir las políticas, normas y reglamentos del Distrito.
- Pedir permiso antes de conectar mis propios dispositivos a la red del Distrito.
- Cuidar el equipo de cómputo del Distrito.

Yo no:

- Leeré las comunicaciones privadas de otro estudiante sin permiso.
- Usar lenguaje o imágenes inapropiadas.
- Use herramientas de comunicación para difundir mentiras, rumores u otro contenido dañino sobre los demás.
- Acceder o intentar acceder a la(s) cuenta(s) de otra persona.
- Pretende ser otra persona en línea.
- Dar mi nombre completo, contraseña, dirección o cualquier otra información personal.
- Proporcione los nombres completos y las direcciones de los demás.
- Comunicarme electrónicamente con cualquier persona que me pida que no lo haga.
- Busque, lea, vea o copie imágenes o información inapropiadas.

- Cargar mi propio software o aplicaciones en la red del Distrito para usar en la escuela, a menos que haya recibido permiso.
- Intentar obtener acceso o hacer que la computadora o la red hagan cosas no aprobadas por mi escuela y el Distrito.

Entiendo:

- que a veces se puede perder el trabajo de mi computadora y debo tener cuidado de hacer una copia de seguridad del trabajo importante.
- Que algunas cosas que leo en Internet pueden no ser ciertas.
- Que las computadoras y la red pertenecen al Distrito y que usarlas es un privilegio, no un derecho.
- Que las computadoras, la red y las impresoras no funcionen todos los días.
- Que es mi responsabilidad asegurarme de que los dispositivos que uso en la red del Distrito estén aprobados.
- Que las cosas que hago usando una computadora o red escolar no son privadas y que mis maestros y el personal del Distrito pueden revisar mi trabajo y actividades en cualquier momento.
- Que es mi responsabilidad leer y cumplir con los términos y condiciones de las Políticas del Distrito J-18 (JIC) y J-63 (JS), directrices, anexos y manuales, incluidas todas las revisiones posteriores.

Seguro y reparación opcionales para Chromebooks/Ipads de estudiantes para el año escolar 2022-2023

¿Qué es?

El programa de Reparación y Seguro Opcional está diseñado para ayudar a compensar los costos para las familias de un iPad o Chromebook perdido o dañado. La política de la Junta Escolar J-63 aclara que el uso de Internet, las comunicaciones electrónicas y los dispositivos tecnológicos del distrito por parte de los estudiantes es un privilegio, no un derecho. El incumplimiento de los procedimientos de uso contenidos en la póliza resultará en la pérdida del privilegio de usar estas herramientas y la restitución de los costos asociados con los daños. Los costos de un iPad o Chromebook dañado o de reemplazo pueden ser elevados. El seguro opcional es nuestra forma de ayudar a compensar los gastos imprevistos de las familias. Este programa es opcional, pero puede proporcionar ahorros significativos en caso de pérdida o daño accidental.

¿Cuanto cuesta?

El programa de seguro es un pago opcional, anual, no reembolsable de $30/año por participante. Esta tarifa puede reducirse o no aplicarse a los estudiantes elegibles para un almuerzo gratuito oa precio reducido según las pautas federales de ingresos de pobreza y estudiantes sin hogar según lo definido por McKinney-Vento. No es prorrateable por semestres parciales. Los estudiantes que se inscriban por primera vez en el distrito durante el segundo semestre tendrán la opción de participar en la cobertura de ese año escolar a razón de

$15. El monto de la prima puede cambiar de un año a otro según los datos de las tasas de daños del año anterior.

¿Qué cubre?	¿Qué NO cubre?
● Un primer incidente de daño accidental sin cargo. ● Un segundo incidente de daño accidental ○ Estuche con teclado solo $25 ○ iPad (con o sin estuche) $50 ● Un tercer incidente de daño accidental ○ Estuche con teclado solo $50 ○ iPad (con o sin estuche) $100. ● Intercambio de cable de rayos que no funciona emitido por el distrito. ● Un incidente de pérdida a un costo de $250. Es posible que se requiera un informe policial para reclamos por pérdidas.	● Pérdida de cables o cargadores. ● Reemplazo de cargadores dañados. ● Daño intencional. ● Daños que ocurren cuando el iPad está fuera del estuche proporcionado por el distrito. ● Pérdida como resultado de negligencia dolosa. ● Cualquier daño más allá del tercer incidente.

Para participar, se debe completar el pago total de la tarifa durante el período de suscripción del seguro del 1 al 30 de septiembre (o dentro de los primeros 30 días de inscripción para los estudiantes que lleguen después del 30 de septiembre).
Si elige no participar en este programa, será responsable del costo total de reemplazo o reparación.
Costos estimados de reparación o reemplazo:

- El costo de reemplazo del cargador de CA de Chromebook proporcionado por el Distrito es de $35
- El costo de reemplazo del Chromebook provisto por el Distrito es de $275 (variable)
- El costo de reemplazo de la placa base Chromebook proporcionada por el Distrito es de $250
- El costo de reemplazo del Chromebook IOboard provisto por el Distrito es de $20
- El costo de reemplazo del Chromebook provisto por el Distritoteclado de Chromebook cuesta $15
- Costo de reemplazo de la pantalla de Chromebook proporcionada por el Distrito $99
- Costo de reemplazo de la batería de Chromebook proporcionada por el Distrito $100
- Costo de reemplazo del panel táctil de Chromebook provisto por el Distrito $80
- Costo de reemplazo del bisel de Chromebook provisto por el Distrito $10

Página de firma

Acuso recibo de este manual para estudiantes/padres y lo he leído , comprender y aceptar su contenido y todas las expectativas.

_____
Firma del padre/tutor (recopilada electrónicamente)